CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 43	ACTA N° 48	16 DE NOVIEMBRE DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METALICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" – ID Nº411.207.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha 11 de noviembre de 2022, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 09/2022 para la "Adquisición de Productos Metálicos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 411.207; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 05 de agosto de 2022 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, contándose con la presentación de los siguientes oferentes: **1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L, 2- COVA DE JUAN RODRIGUEZ, 3-SISTEMAS Y SEGURIDAD, 4- R&R IMPORTACIONES S.A, 5- EOS S.R.L.**
Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Nadia Nerea Ljubetic Ayala
Firmado digitalmente por Nadia Nerea Ljubetic Ayala
Fecha: 2022.11.22 09:40:12 -03'00'
SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, con RUC N° 80002756-6, para la "Adquisición de Productos Metálicos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID Nº 411.207 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 09/2022 según detalle:

FIRMA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN	Contrato ABIERTO	Monto Mínimo Adjudicado (en guaraníes)	Monto Máximo Adjudicado (en guaraníes)	Plurianual
Emporio Ferretería S.R.L	Adquisición de Productos Metálicos	SI	Gs.16.500.000	Gs.33.000.000	NO

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato al Jefe de División de Conservación y Servicios, dependiente de la Gerencia Administrativa.----------
Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4°.- Comuníquese, cúmplase, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). --

U.O.C. - BENEFICIARIO